BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 9 ACTA 26 FECHA 2-abril-2019

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE Nº 06/2019 PARA EL "SERVICIO DE TEST DE SEGURIDAD Y ANTIPHISHING" - AD REFERÉNDUM EJERCICIO 2019, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

VISTOS: La Resolución Nº 4 inserta en el Acta 10 de fecha 5 de febrero de 2019 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se llamó a Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 06/2019 para el "Servicio de Test de Seguridad y Antiphishing" y se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones de la citada Licitación; las ofertas presentadas por las firmas CYBSEC S.A. y TECHNOMA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 171/2019 de fecha 18 de febrero de 2019; el informe CEO Nº 026/2019 de fecha 20 de marzo de 2019 del Comité de Evaluación de Ofertas; la nota S.O.C. Nº 960/2019 de fecha 21 de marzo de 2019 de la Subgerencia Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación de Ofertas en su informe CEO Nº 026/2019 de fecha 20 de marzo de 2019, recomienda adjudicar a la firma TECHNOMA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL el Ítem Nº 3 "ANTIPHISHING EN TIEMPO REAL" de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 06/2019 para el Servicio de Test de Seguridad y Antiphishing - Ad Referéndum Ejercicio 2019, por cumplir su oferta con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, y asimismo, recomienda declarar desierto el ítem N° 1 "SERVICIO DE TEST DE HACKEO INTERNO Y EXTERNO PARA EL BNF" y el ítem N° 2 "SERVICIO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN"; lo establecido en los Artículos 27º, 28º y 30º inciso b) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1°) Aprobar el resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 06/2019 para el Servicio de Test de Seguridad y Antiphishing – Ad Referéndum Ejercicio 2019, de conformidad al informe CEO Nº 026/2019 de fecha 20 de marzo de 2019 del Comité de Evaluación de Ofertas.----

Art. 2°) Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 06/2019 para el Servicio de Test de Seguridad y Antiphishing – Ad Referéndum Ejercicio 2019, el Ítem N° 3 "ANTIPHISHING EN TIEMPO REAL" a la firma **TECHNOMA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL**, por un monto total de G. 96.000.000.- (guaraníes noventa y seis millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), hasta el cumplimiento total de las obligaciones, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1°) de la presente Resolución, y al Anexo que consta de 1 (una) página foliada y rubricada por los señores Miembros del Directorio, ante el Encargado de Despacho de la Secretaría del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3°) Facultar al señor Presidente y al Gerente General del Banco Nacional de Fomento a suscribir el contrato con la firma adjudicada en el Artículo 2°) de la presente Resolución de acuerdo con la Pro forma del Contrato cuyos términos se transcriben en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución Nº 4 inserta en el Acta 10 de fecha 5 de febrero de 2019 del Directorio del Banco Nacional de Fomento.----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia
PABLO MARTINEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio

COPIA SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Industria Gráfica Intelty S.A. Tel.: +595 61 599992

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE Nº 06/2019 PARA EL "SERVICIO DE TEST DE SEGURIDAD Y ANTIPHISHING" - AD REFERÉNDUM EJERCICIO 2019, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (Cont. 2)

Art. 4°) Autorizar a la División Cobros y Pagos de la Gerencia Departamental de Finanzas dependiente de la Gerencia de Área de Administración y Finanzas, a efectuar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta en el Artículo 2°) de esta Resolución, previa presentación de las facturas visadas por la dependencia afectada, en prueba de conformidad.----------

Art. 5°) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 4°) de esta Resolución a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 6°) **Declarar Desierto** el ítem Nº 1 "SERVICIO DE TEST DE HACKEO INTERNO Y EXTERNO PARA EL BNF" y el ítem Nº 2 "SERVICIO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN", de conformidad al Artículo 30° inciso b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".---------

Art. 7°) Encomendar a la Subgerencia Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto por la presente Resolución.----------

Art. 8°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: DANIEL CORREA - **PRESIDENTE**
Santiago Jesús De Filippis Céspedes - Ramón Isidoro Ramírez Caballero
Martha Cristina Zacarías de Sarubbi - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado – Encargado de Despacho, Secretaría del Directorio

gc

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia
PABLO MARTINEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio

Industria Gráfica Intelfly S.A. Tel.: +595 61 509092

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 9 ACTA 26 FECHA 2-abril-2019

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE Nº 06/2019 PARA EL "SERVICIO DE TEST DE SEGURIDAD Y ANTIPHISHING" - AD REFERÉNDUM EJERCICIO 2019, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

ANEXO

OFERENTE: TECHNOMA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Precio unitario (I.V.A. incluido) G.	Precio total (I.V.A. incluido) G.
3	81111801-001	Antiphishing en Tiempo Real	Mes	Unidad	No	12	8.000.000.-	96.000.000.-
Precio Total: Guaraníes noventa y seis millones, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).----------								**96.000.000.-**

La presente adjudicación se formalizará mediante un contrato.

COPIA
SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Asunción

Es copia
PABLO MARTINEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092